

HENDERSON HORIZON FUND (SICAV) (la “Sociedad”)

Société d'investissement à capital variable

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ANUAL DE ACCIONISTAS

Por la presente se CONVOCA a los accionistas de Henderson Horizon Fund a la JUNTA GENERAL ANUAL de Henderson Horizon Fund, que se celebrará en su domicilio social, situado en el número 2 de la Rue de Bitbourg L-1273 de Luxemburgo, a las 11:00 de la mañana (hora de Luxemburgo) del jueves, 12 de octubre de 2017, con el objetivo de someter a consideración y votación los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los Informes de los Consejeros y del Auditor Independiente sobre las cuentas anuales correspondientes al período cerrado a 30 de junio de 2017.
2. Aprobación de las cuentas anuales auditadas a 30 de junio de 2017.
3. Asignación de los resultados netos.
4. Distribución de los dividendos (si los hubiere), según lo recomendado por los Consejeros.
5. Exención de responsabilidades de los Consejeros en el ejercicio de su mandato.
6. Reelección como Consejeros de: Les Aitkenhead, Jean-Claude Wolter, Jeremy Vickerstaff, Steven de Vries, James Bowers, Kevin Adams y Joanna Dentskevich para el Consejo de Administración.
7. Aprobación de la remuneración de los Consejeros Independientes Les Aitkenhead (Presidente del Consejo), Jean-Claude Wolter, Kevin Adams y Joanna Dentskevich (Consejeros).
8. Reelección de PricewaterhouseCoopers, Société coopérative como Auditor Reglamentario de la Sociedad.
9. Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración

Notas:

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la citada Junta. Un accionista puede designar a uno o más representantes para que asistan y voten en su lugar. No es necesario que el representante sea accionista. Para que sean válidos, los Formularios de Representación deben registrarse en Henderson Horizon Fund, c/o Company Secretary, 2 Rue de Bitbourg, L-1273 Gran Ducado de Luxemburgo antes de las 48 horas previas a la hora fijada para la Junta.

La Memoria Anual auditada y las Cuentas de la Sociedad pueden obtenerse en el domicilio social de Henderson Horizon Fund, en las oficinas de los representantes y distribuidores, y por vía electrónica en www.janushenderson.com.

Henderson Horizon Fund

Registered Office: 2 Rue de Bitbourg, L-1273 Luxembourg, Grand Duchy of Luxembourg

janushenderson.com

Remítase a Henderson Horizon Fund, c/o Company Secretary, 2 Rue de Bitbourg, L-1273 Gran Ducado de Luxemburgo (o utilícese el sobre prefranqueado como alternativa) antes de las 48 horas previas a la hora fijada para la Junta.

Yo/Nosotros, el/los abajo firmante(s),

_____ con domicilio en _____
(Nombre) (Residencia o domicilio social)

_____ número de acciones
Como titular(es) de

_____ del/de los subfondo(s)

por el presente nombro/nombramos a _____*/, o en su defecto al Presidente de la Junta, para votar en mi/nuestro nombre en la Junta General Anual de la Sociedad, que se celebrará a **las 11:00 de la mañana (hora de Luxemburgo) del jueves, 12 de octubre de 2017**, y en cualquier aplazamiento de la misma, en la que se presentará el Orden del Día indicado en la Convocatoria de Junta General Anual para someter a consideración y votación, en nombre y representación del/de los abajo firmante(s), todos los asuntos relativos al Orden del Día que se expone a continuación.

* Rellene este espacio solo si desea nombrar a una representación de terceros distinta al Presidente. Deje este recuadro en blanco si desea elegir al Presidente. No introduzca su propio nombre.

Junta General Anual

Orden del Día

		A FAVOR	EN CONTRA
1.	Aprobación de los Informes de los Consejeros y del Auditor Independiente sobre las cuentas anuales correspondientes al período cerrado a 30 de junio de 2017.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	Aprobación de las cuentas anuales auditadas a 30 de junio de 2017.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.	Asignación de los resultados netos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	Distribución de los dividendos (si los hubiere), según lo recomendado por los Consejeros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	Exención de responsabilidades de los Consejeros en el ejercicio de su mandato.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	Reelección del Consejo de Administración:		
	(a) Reección de Les Aitkenhead (como Consejero Independiente)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	(b) Reección de Kevin Adams (como Consejero Independiente)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	(c) Reección de Jean-Claude Wolter (como Consejero Independiente)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	(d) Reección de Joanna Dentskevich (como Consejera Independiente)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| (e) Reelección de Jeremy Vickerstaff | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| (f) Reelección de James Bowers | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| (g) Reelección de Steven de Vries | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7. Aprobación de la remuneración de los Consejeros Independientes: | | |
| a) Aprobación de la remuneración de 38.500 euros brutos anuales para Les Aitkenhead (Presidente). | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| b) Aprobación de la remuneración de 33.500 euros brutos anuales para Kevin Adams. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| c) Aprobación de la remuneración de 33.500 euros brutos anuales para Jean-Claude Wolter. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| d) Aprobación de la remuneración de 33.500 euros brutos anuales para Joanna Dentskevich. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8. Reelección de PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, como Auditor Reglamentario de la Sociedad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 9. Ruegos y preguntas. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Notas:

El/Los abajo firmante(s) es/son consciente(s) de que no se requiere un quórum específico para adoptar una resolución válida en la Junta. Las resoluciones se aprobarán por mayoría simple de los accionistas presentes o representados.

En caso de que no se den instrucciones de voto precisas, cualquier representación firmada para la Junta General Anual votará a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de administración.

En fe de lo cual suscribo/suscribimos el presente a ____ de _____ de 2017.

Firma _____